

# Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P 4083



## CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA QUALICHEM CIA. LTDA.

Otorgada por:

**MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARGO**

A favor de:

**FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO**

Cuantía: (US \$ 100,00)

Di 3<sup>a</sup> copias

**E.P.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y cuatro (24) de julio del dos mil catorce, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito comparecen: Por una parte, la señorita MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARGO, soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO, casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad colombiana y ecuatoriana respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a este instrumento; y, dice: Que elevan a escritura pública la minuta cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:

**NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO**

**COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte en calidad de CEDENTE la señorita MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARGO, soltera, colombiana; y, en calidad de CESIONARIO el señor FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO, casado ecuatoriano. Los Comparecientes mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito; por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse de conformidad con la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La CEDENTE señorita MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARGO, es socia de la compañía "QUALICHEM CIA. LTDA." y posee el DIEZ POR CIENTO (10%) de las Participaciones de la citada compañía, constituida mediante escritura celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el veinte y seis de noviembre del dos mil doce, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el siete de mayo del dos mil trece, bajo el Repertorio número uno cinco cero seis seis (No. 15066) e Inscripción número uno seis tres cinco (No. 1635). **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** LA CEDENTE señorita MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARGO, debidamente autorizada por la Compañía, según se desprende del Acta de la Junta Extraordinaria de Socios del catorce de mayo del dos mil catorce, cede en forma libre y voluntaria el DIEZ POR CIENTO de las participaciones, es decir la totalidad de las participaciones, que corresponden al Cien participaciones (100), que posee en la compañía QUALICHEM CIA. LTDA., constituida mediante escritura celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el veinte y seis de noviembre del dos mil doce, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el siete de mayo del dos mil trece, bajo el Repertorio número uno cinco cero seis seis (No. 15066) e Inscripción número uno seis tres cinco (No. 1635), a favor del señor FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO, quien acepta dicha cesión y queda facultado para que realice los trámites pertinentes de acuerdo a las normas y

# Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**PMH**

Dr. Pool Martínez Herrera  
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA  
**PMH**  
QUITO - CUADRO

reglamentos de dicha compañía y formar parte de la citada empresa  
**CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente escritura de Gestión de Participaciones es CIEN DOLARES AMERICANOS. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Presentes las partes, aceptan el total contenido del presente contrato por estar de acuerdo a sus intereses. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta clase de instrumentos públicos." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Firmado.- Doctora Susana Landeta Basantes, con matrícula profesional número siete mil setecientos dieciséis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARGO

C.I. 1719013417



FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO

C.C. 1708070949



DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DE QUITO

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y GRADUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. N. 17190134

APellidos y Nombres  
**LOPEZ GAMARGO MARIA CRISTINA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**Colombia Bogotá**

FECHA DE NACIMIENTO **1971-10-11**

NACIONALIDAD **COLOMBIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INVERSIONISTA**

E4333-1222

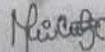
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOPEZ HECTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GAMARGO ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-08-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-08-31**





REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**015**

**015 - 0184** **1719013417**

NÚMERO DE CERTIFICADO **015 - 0184**

CÉDULA **1719013417**

**LOPEZ GAMARGO MARIA CRISTINA**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	<b>AMAGUARA</b>	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIDADANIA No. 170807094  
 PAZMIÑO TOLEDO FREDY PATRICIO  
 CARCHI / MONTUFA / GONZALEZ SUAREZ  
 10 OCTUBRE 1965  
 002-1 0051 002-00 M  
 CARCHI / MONTUFA  
 GONZALEZ SUAREZ 1965



NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA  
**PMH**  
 QUITO - ECUADOR

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V2944224E  
 CASADO ALEXANDRA DEL ROCIO CHAVEZ B  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 WILSON PAZMIÑO  
 IRMA TOLEDO  
 LOJA 26/12/2005  
 26/12/2017  
 REN 0212052



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONN RECOCHAMU 11-05-2011

**003**  
 003 - 0199 1708070948  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PAZMIÑO TOLEDO FREDY PATRICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	CARCELEN	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	2
		ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

BPM

CERTIFICO Que la copia fotostática que acompaño y que obra de 25 foja(s) (tres) guinea y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, del cual por fe. 24 JUL 2014  
Quito,

NOTARIA CUADRAGESIMA  
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "QUALICHEM CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, siendo las 16h05 del día de hoy miércoles 14 de mayo del 2014, y previo a dar inicio y tratar el orden del día de la presente sesión, la señorita **María Cristina López Camargo**, en su calidad de Presidenta solicita se autorice que el señor Héctor Rodrigo Correa Vaca, actúe como Secretario Ad-Hoc, la Junta en unanimidad y por la solicitud acepta la designación, quien al ser notificado de este particular toma posesión de su cargo y promete desempeñar a cabalidad su designación y a continuación posesionado del cargo y por los efectos procede a leer el Orden del Día de la convocatoria, siendo aprobado por la mayoría de los concurrentes, desarrollándose en los siguientes términos:



1. Constatación de quórum.
2. Renuncia de actual Presidenta y cesión de participaciones.
3. Nombramiento de nuevo Presidente de la Compañía "QUALICHEM COMPAÑÍA LIMITADA".
4. Varios.

**PRIMER PUNTO.-** Al iniciar este punto, por Secretaría se constata el quórum, comprobando que la asistencia es de la mayoría del capital suscrito.-

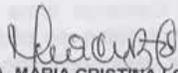
**SEGUNDO PUNTO.-** La señorita María Cristina López Camargo toma la palabra y comunica que debido a asuntos estrictamente personales, no podrá continuar al frente de la empresa, por tanto no puede seguir desempeñando el cargo Presidenta de la Compañía "QUALICHEM CIA. LTDA.", por lo que presenta su renuncia al citado cargo y adjunta la correspondiente documentación, la cual avaliza lo que está argumentando, además manifiesta que debe ceder la totalidad de las participaciones que tiene dentro de la compañía y agradece a los socios por el apoyo y comprensión. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Socios acepta la renuncia de la señorita María Cristina López Camargo, al cargo de Presidenta de la Compañía "QUALICHEM CIA. LTDA.". A continuación el señor Fredy Patricio Pazmiño Toledo toma la palabra y agradece a la señorita María Cristina López Camargo por todo lo que hizo por el progreso de la compañía. La señorita María Cristina López Camargo manifiesta que por cuanto tiene que ceder la totalidad de las participaciones que posee, que corresponden al 10%, pone en conocimiento y decisión de la Junta que esas participaciones sean cedidas al señor FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO. Luego de las deliberaciones pertinentes por mayoría absoluta del capital social, la Junta General Extraordinaria de Socios de "QUALICHEM CIA. LTDA.", de conformidad a los Estatutos, resuelve que la totalidad de las participaciones de la señorita María Cristina López Camargo sean cedidas a nombre del señor FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO, para lo cual se deberá elevar a escritura pública la mencionada cesión de derechos.

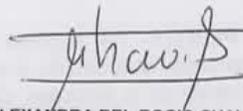
**TERCER PUNTO.-** La señora Alexandra del Rocío Chávez Beltrán, Gerente de la Compañía toma la palabra y sugiere que el señor Fredy Patricio Pazmiño Toledo desempeñe el cargo de Presidente, en consideración al número de

participaciones que estarán a su nombre. Luego de las deliberaciones pertinentes por mayoría absoluta del capital social, la Junta General Extraordinaria de Socios de "QUALICHEM CIA. LTDA.", de conformidad a los Estatutos, y en especial el artículo noveno de este cuerpo legal de la Compañía, resuelve y procede a designar al señor FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO como nuevo Presidente. A continuación toma la palabra la señora Alexandra del Rocío Chávez Beltrán y dice que se proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías e inscribir en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la designación efectuada en esta Junta. Esta cesión de participaciones se deberá elevar a escritura pública y el nombramiento del nuevo Presidente de la compañía debe legalizarse y formalizarse, para lo cual se decide que sea la Dra. Susana Landeta Basantes, la encargada de realizar todos los trámites que sean necesarios para la obtención de este fin.

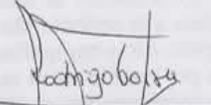
**CUARTO PUNTO.-** En este punto los socios manifiestan que no hay nada en varios para proponer.

Siendo las 17h30, la Junta General Extraordinaria de Socios de "QUALICHEM CIA. LTDA.", da un receso de cuarenta y cinco minutos para que Secretaría redacte el acta de la sesión, volviéndose a instalar la sesión a las 18h15 para dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia de ello firman unívocamente en original y una copia con el mismo tenor y contenido, con lo que así concluye la presente sesión.

  
SRA. MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARGO  
PRESIDENTA

  
SRA. ALEXANDRA DEL ROCIO CHAVEZ BELTRAN  
GERENTE GENERAL

  
SR. FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO  
SOCIO

  
SR. HECTOR RODRIGO CORREA VACA  
SECRETARIA AD-HOC

## CERTIFICACION

Mediante resolución de la Acta de la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "QUALICHEM COMPANIA LIMITADA.", celebrada el catorce (14) de mayo del dos mil catorce, se autorizó en forma unánime la cesión de participaciones por la cantidad de CIENTO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$USD 100,00), correspondiente a CIENTO (100) participaciones sociales de Un Dólar Americano (\$USD 1,00) cada una, de propiedad de la señorita MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARGO, a favor del señor FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO, conforme el siguiente detalle:

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA  
Ecuador

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR EN USD
MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARGO	FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO	100	100,00
<b>TOTAL:</b>		<b>100</b>	<b>100,00</b>

Se declara que la cedente es de nacionalidad colombiana y el cesionario es de nacional ecuatoriana.

El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO	1000	1000	1000,00	100
<b>TOTAL:</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000,00</b>	<b>100</b>

Atentamente,

SRA. ALEXANDRA DEL ROCIO CHAVEZ BELTRAN  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE  
"QUALICHEM CIA. LTDA."  
C.C. 1707549828

5

25759  
Quito, 1 de marzo del 2014

Señora  
**ALEXANDRA DEL ROCIO CHÁVEZ BELTRÁN**  
Presente.-

**REF.: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE "QUALICHEM CIA. LTDA."**

De mis consideraciones:

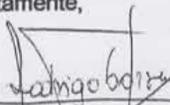
Por la presente tengo a bien comunicar a usted que en sesión de la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "QUALICHEM CIA. LTDA.", realizada el 28 de febrero del 2014, tuvo a bien nombrar a usted como Gerente General de la Compañía por el tiempo estatutario de cinco años, con todas las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren. En el desempeño de las funciones de Gerente General de la Compañía, usted ostentará la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma por el período de CINCO AÑOS, según lo dispuesto en la Artículo Décimo Quinto de los Estatutos.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal lo remplazará el Presidente.

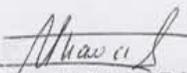
"QUALICHEM CIA. LTDA." se constituyó por escritura celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el 26 de noviembre del 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 7 de mayo del 2013, bajo el Repertorio No. 15066.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

  
**SR. HECTOR RODRIGO CORREA VACA**  
**SECRETARIO AD-HOC**

En Quito al primer día del mes de marzo del dos mil catorce, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía QUALICHEM CIA. LTDA., siendo mi nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170754982-8

  
**SRA. ALEXANDRA DEL ROCIO CHÁVEZ BELTRÁN**

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5515
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/03/2014
FECHA ACEPTACION:	01/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUALICHEM CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

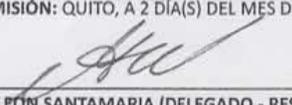
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707549828	CHAVEZ BELTRAN ALEXANDRA DEL ROCIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1635 DEL:7/05/2013 NOT: TRIGESIMA PRIMERA DEL:26/11/2012 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



//

Registro Mercantil de Quito



CERTIFICO que he examinado el documento y que  
obra. De ~~1111~~ folios y que cada uno de ellos  
es el autografo original que he visto y a  
vista, del cual doy fe.  
Quito, 24 JUL 2014

Dr. Páez Martínez  
NOTARIA CUADRAGESIMA QUITA  
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
 CIUDADANÍA 170754928-8  
 CHAVEZ BELTRAN ALEXANDRA DEL ROCIO  
 FICHINCHA/QUITO/BONAZALEZ SUAREZ  
 US. D. TUSRE 170754928-8  
 004-1 0320 03204 F  
 FICHINCHA/QUITO  
 BONAZALEZ SUAREZ 1968  
*phaw...s*



NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA  
**PMH**  
 QUITO, ECUADOR

ECUATORIANO\*\*\*\*\* A1333118E  
 CARGO FREDY PATRICIO PACHAÑO TOLEDO  
 SUPERIOR ING. QUINICO  
 LINEA CHAVEZ  
 AIDA BELTRAN  
 L.R. 28/12/2005  
 26/12/2017  
 REN 0212053



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL (CNE)  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
**002**  
 002 - 0021 1707549828  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CHAVEZ BELTRAN ALEXANDRA DEL  
 ROCIO  
 FICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA QUITO CARCELLEN 2  
 CANTÓN PARROQUIA 2  
 ZONA  
*Alexandra Chavez*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

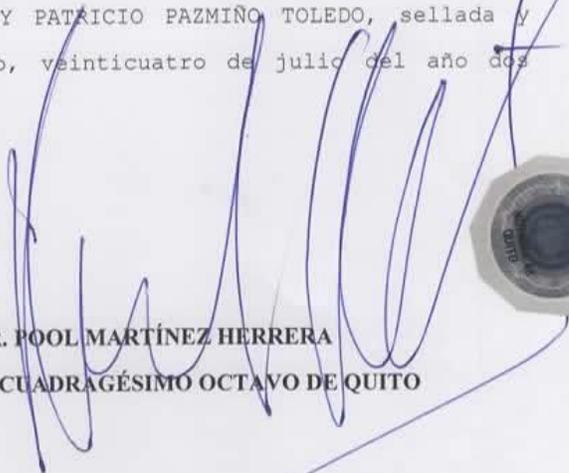


CERTIFICO, que la copia fotostática que antecede y que  
obra de UNIS foja(s) útil(es) sellada y rubricada por  
el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la  
vista, del cual doy fe. 24 JUL 2014  
Quito, \_\_\_\_\_

**Dr. Pool Martínez Herrera**  
**NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA**  
**QUITO - ECUADOR**

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión de Participaciones Sociales en la Compañía QUALICHEM CIA. LTDA., otorgada por MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARGO, a favor de FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO, sellada y firmada en Quito, veinticuatro de julio del año dos mil catorce.-

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA  
**PMH**  
QUITO, ECUADOR



**DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA**  
**NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DE QUITO**

HM

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..



*[Handwritten signature]*

... ..  
... ..

**RAZON:-** Tome nota al margen de la respectiva Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA** denominada "**QUALICHEM CÍA. LTDA.**", otorgada en mi Registro de Escrituras Públicas, el veintiséis de noviembre del año dos mil doce, **LA CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga la señorita MARIA CRISTINA LOPEZ CAMARGO a favor del señor FREDY PATRICIO PAZMIÑO TOLEDO, en donde la primera cede cien participaciones de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, según Escritura celebrada ante el el Doctor Poot Martínez, **NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA** del cantón Quito, de fecha veinticuatro de junio del dos mil catorce, y que consta del presente Instrumento Público.

Quito, a 7 de agosto del 2014

LA NOTARIA,

*[Firma manuscrita]*  
**DRA. MARIELA POZO ACOSTA**  
**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**



ESPACIO  
EN  
BLANCO





TRÁMITE NÚMERO: 55924

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	36716
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	834
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1719013417	LOPEZ CAMARGO MARIA CRISTINA	Quito	CEDENTE	Soltero
1708070949	PAZMIÑO TOLEDO FREDY PATRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. POOL MARTINEZ HERRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUALICHEM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	1000,00

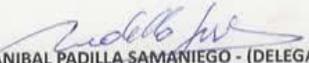
**5. DATOS ADICIONALES:**

LA CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1635 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE MAYO DE 2013.-



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. JOSÉ ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



20